

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11174 *BARCELONA*

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso.

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 13 de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario número 111/2014-B.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y CIF.- Jamón & Tapas, Sociedad Limitada, CIF B64353394.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 10 de marzo de 2014.

Barcelona, 10 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140013600-1